



3 0 1 9 5 2

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España
y todos sus territorios y plazas de so-
beranía, a favor de :

RESIPLAST, S.A.

entidad española, domiciliada en Barce-
lona, calle Rabassa, núm. 61, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS
DE TRANSPORTE DE ELEMENTOS TUBIFORMES DE
GRAN LONGITUD".

=====

301952



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente Patente de Invención se contrae, conforme se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos en los procedimientos de transporte de elementos tubiformes de gran longitud. -----

10. En las industrias en que se fabrican tubos continuos de plástico u otros de diámetro relativamente grande, por ejemplo 20 centímetros, se les presenta el problema de que tienen que cortarlos a longitudes definidas, comprendidas dentro de las aceptadas por las empresas de transporte, ya que el arrollado de los mismos da lugar a rollos de medidas tales que no permiten su transporte por los medios habituales, o la relativa rigidez del material impide su arrollado. -----

15. Por otra parte, para algunas instalaciones como son las conducciones subacuáticas, subterráneas y en otras exteriores, se precisa emplear tubo continuo, ya sea por la dificultad de empalmar los tramos, ya sea por la dificultad de conseguir juntas absolutamente estancas. -----

20. Evidentemente ambas necesidades son contradictorias y una excluye a la otra, por lo que el problema no ha podido ser resuelto hasta el presente. -----

25. No obstante, se ha ideado un procedimiento de transporte para tales elementos tubiformes, que no tropieza con los inconvenientes expuestos, y que esencialmente se carac-

301952



teriza por el hecho de que, situando la planta de fabrica-
 ción del elemento tubiforme en una zona que dispone de un
 libre acceso a una superficie acuática navegable, el elemen-
 to tubiforme es conducido extendido hasta dicha superficie
 acuática, por la vía de acceso libre dispuesta al efecto,
 5. donde se procede a conferir al elemento tubiforme un valor
 máximo para su flotabilidad, determinado en función directa
 del volumen de agua desalojado por el elemento, para lo cual
 se obtura, por lo menos un extremo del elemento tubiforme,
 10. cuyo extremo obturado resta libre mientras el otro es fijado
 a un remolcador que arrastra al citado elemento tubiforme
 flotando sobre el agua. - - - - -

La fijación al remolcador del extremo del elemento
 longitudinal tubiforme, se lleva a cabo de modo que dicho
 15. extremo se mantenga constantemente a un nivel, superior al
 de la superficie del agua, que impide que el agua pueda
 penetrar en el interior del elemento longitudinal tubiforme.

El extremo del elemento longitudinal tubiforme que
 se fija al remolcador, es cerrado en orden a evitar que el
 20. agua penetre en el interior del elemento longitudinal tubi-
 forme. - - - - -

Así pues, de acuerdo con estos perfeccionamientos,
 el elemento tubiforme obtenido en forma continua, por ejemplo
 en una máquina de extrusionar plástico, se produce en una plan-
 ta situada en las proximidades del mar, de un canal o de un
 25. río, que desemboquen en aquel, con lo que el elemento tubifor-
 me, a medida que es extruído, se le hace avanzar por dichas
 vías de acceso libre al mar. El extremo anterior del elemento



301952

5. tubiforme, obturado o no, se amarra fuertemente a un remolcador u otro navío, el cual va arrastrando el elemento tubiforme formado hasta lograr la longitud precisa del mismo, en cuyo momento se corta el elemento y se obtura el extremo formado, el cual quedará libre. Así de esta forma, el remolcador arrastrará al elemento tubiforme, ya cortado en la longitud precisa, y lo conducirá al lugar de utilización aprovechando todas las vías navegables. - - - - -

10. Habiéndose obturado por lo menos uno de los extremos del elemento tubiforme, manteniendo al otro a nivel superior a la superficie del agua o también obturado, se consigue que el volumen de agua desalojado por el elemento tubiforme sea máximo, con lo que se logra un máximo de flotabilidad que facilita el transporte. - - - - -

15. Efectuada la descripción que precede, debe hacerse constar que en la realización de esta Patente podrán aplicarse todas las variantes de detalle que la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta y resume en los términos de las reivindicaciones que siguen. - - -

20.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Perfeccionamientos en los procedimientos de transporte de elementos tubiformes de gran longitud, especialmente para aquellos elementos de gran diámetro y longi-

301952



5.

10.

15.

tud cuyo arrollamiento determina rollos de dimensiones excesivas para su transporte por los medios usuales, o que por ser semirígidos su arrollamiento es imposible, caracterizados por el hecho de que, situando la planta de fabricación del elemento tubiforme en una zona que dispone de un libre acceso a una superficie acuática navegable, el elemento tubiforme es conducido extendido hasta dicha superficie navegable, por la vía de acceso libre dispuesta al efecto, donde se procede a conferir al elemento tubiforme un valor máximo para su flotabilidad, determinado en función directa del volumen de agua desalojado por el elemento, para lo cual se obtura, por lo menos, un extremo del elemento tubiforme, cuyo extremo obturado resta libre mientras el otro es fijado a un remolcador que arrastra al citado elemento tubiforme flotando sobre el agua. - - - - -

20.

2.- Perfeccionamientos en los procedimientos de transporte de elementos tubiformes de gran longitud, según la anterior reivindicación, caracterizados por el hecho de que la fijación al remolcador del extremo del elemento longitudinal tubiforme, se lleva a cabo de modo que dicho extremo se mantenga constantemente a un nivel, superior al de la superficie del agua, que impide que el agua pueda penetrar en el interior del elemento longitudinal tubiforme. - -

25.

3.- Perfeccionamientos en los procedimientos de transporte de elementos tubiformes de gran longitud, según la reivindicación I, caracterizados por el hecho de que el extremo del elemento longitudinal tubiforme, que se fija al remolcador, es cerrado en orden a evitar que el agua penetre en el interior del elemento longitudinal tubiforme. - - - -

301952



4.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE
TRANSPORTE DE ELEMENTOS TUBIFORMES DE GRAN LONGITUD". - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la
presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y meca-
nografiadas por una sola de sus caras.

5.

MADRID, 11 JUL. 1964

LA OROSA 08304